



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 019 DE LA ASAMBLEA DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

DE 24 DE OCTUBRE DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Pabel Muñoz López, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (ADMQ), da el saludo de bienvenida a la sesión ordinaria Nro. 019 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y solicita a la Magister Carina Vance Mafla, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que proceda con la constatación del quórum legal y reglamentario, en su calidad de Secretaria de la Asamblea.

La Secretaria informa que se encuentran presentes sesenta y cuatro (64) miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe el quórum legal y reglamentario, en base a lo cual el Presidente procede a instalar la sesión ordinaria Nro. 019 de la Asamblea y solicita la lectura del orden del día que consta en la convocatoria:

- I.** Himno Nacional del Ecuador.
- II.** Presentación de la metodología de la sesión Nro. 19 de la ADMQ.
- III.** Conocimiento del anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024 por parte del Administrador General y el Secretario General de Planificación; y, resolución respecto de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, en cumplimiento con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- IV.** Conocimiento y resolución del Plan Maestro de Movilidad por parte de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a lo que establece el artículo 425 numerales 2 y 6 del Código Municipal.
- V.** Lectura y aprobación del acta de la sesión No. 019 de la Asamblea de Quito.
- VI.** Himno del Distrito Metropolitano de Quito.
- VII.** Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente solicita a la señora Secretaria, proceda con la votación del orden del día para su aprobación. Con sesenta y cuatro (64) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones se aprueba el orden del día. El Presidente solicita a la señora Secretaria dé lectura al primer punto del orden del día.

I. Himno Nacional del Ecuador

Una vez que se ha entonado el Himno Nacional del Ecuador, el señor Presidente solicita a la señora Secretaria la lectura del segundo punto del orden del día.

II. Presentación de la metodología de la sesión Nro. 019 de la ADMQ.

La Secretaria presenta la metodología de la sesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 33

literal d) del Reglamento a la Ordenanza del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

El Presidente solicita a la señora Secretaria continuar con el tercer punto del orden del día.

III. Conocimiento del anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024 por parte del Administrador General y el Secretario General de Planificación; y, resolución respecto de su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento, en cumplimiento con el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El Administrador General, el señor Christian Cruz Rodríguez, y el Secretario General de Planificación, señor Diego Martínez, presentan a la máxima instancia de participación ciudadana el anteproyecto presupuestario 2024 y las prioridades de inversión del mismo, en cumplimiento del artículo 241 del COOTAD.

Luego de las presentaciones por parte del Administrador General y del Secretario de Planificación, el Presidente de la Asamblea abre el debate para recoger los criterios de los asambleístas metropolitanos quienes presentan sus inquietudes, las mismas que son aclaradas por parte de los funcionarios municipales. El señor Presidente se compromete a realizar con la Secretaría de Planificación, diferentes capacitaciones para solventar cualquier duda, de manera especial respecto al tema de contratación pública para la economía popular y solidaria.

El asambleísta metropolitano Edison Mena Solís, mociona la propuesta de resolución que en su parte pertinente señala:

“Artículo 1.- CONOCER el anteproyecto de presupuesto del año 2024 de conformidad con las prioridades de inversión establecidas por las unidades básicas de participación, que se encuentran alineadas a los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2. EXPRESAR la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del año 2024.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - DISPONER a la Secretaría de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, la publicación y difusión de esta resolución.

SEGUNDA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.”



El Asambleísta metropolitano Carlos Calderón apoyó la moción presentada, el Presidente dispone que se proceda con la votación.

Con sesenta y ocho (68) votos a favor, la resolución propuesta es aprobada por unanimidad de las y los asambleístas presentes.

El Presidente solicita a la señora Secretaria, prosiga con el cuarto punto del orden del día.

IV. Conocimiento y resolución del Plan Maestro de Movilidad por parte de la Secretaría de Movilidad, de acuerdo a lo que establece el artículo 425 numerales 2 y 6 del Código Municipal.

El señor Alex Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad, presenta a la máxima instancia de participación ciudadana el Plan Maestro de Movilidad del DMQ.

Luego de la presentación por parte del Secretario de Movilidad, el Presidente de la Asamblea de Quito, solicita a los asambleístas metropolitanos expresen sus criterios respecto del Plan Maestro de Movilidad que se ha puesto en conocimiento de la Asamblea.

Los asambleístas metropolitanos presentan sus inquietudes y preocupaciones respecto a la movilidad en la ciudad. El señor Presidente de la Asamblea, dispone a las Administraciones Zonales que, en cada una de ellas, se realicen talleres de participación sobre la movilidad para atender los temas apremiantes.

La asambleísta metropolitana, señora María Eugenia Torres, mociona la propuesta que en su parte resolutive señala:

“RESUELVE: Artículo Único.- CONOCER, como instancia de consulta, el contenido del Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito –PMMS DMQ junto con sus doce planes que son complemento del mismo, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución como Anexo 1.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - DISPONER a la Secretaría de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, la publicación y difusión de esta resolución.

SEGUNDA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.”

Luego que varios asambleístas expresan su criterio y su apoyo a la moción, el Presidente dispone que se continúe con la votación.

La resolución es aprobada con cincuenta (50) votos a favor, dos (02) votos en contra, y nueve

(09) abstenciones.

El Presidente solicita a la señora Secretaria dé lectura al quinto punto del orden del día.

V. Lectura y aprobación del acta de la sesión Nro. 019 de la Asamblea de Quito.

La señora Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria No. 019, y el señor Presidente solicita se someta a votación, acta que es aprobada por unanimidad con (58) votos favorables.

El Presidente solicita se prosiga con la lectura del sexto punto del orden del día.

VI. Himno del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez entonado el Himno del Distrito Metropolitano de Quito, el Presidente solicita a la señora Secretaria leer el último punto del orden del día.

VII. Clausura de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El Presidente de la Asamblea, tras no existir otro punto en el orden del día, siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, clausura la sesión ordinaria Nro. 019 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea de Quito y la señora Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.



Pabel Muñoz López
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presidente de la Asamblea de Quito



Carina Isabel Vance
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Secretaria de la Asamblea de Quito